

# EL CONSTITUCIONAL

## PERIÓDICO LIBERAL

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado

A precios convencionales, pago anticipado.  
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.  
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO II.	REDACCION Y ADMINISTRACION. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Miércoles 25 de Enero de 1882.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 129.
---------	---	--------------------------------	--	-----------

### MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS.

Sancionada ya la nueva ley de quintas, creemos conveniente marcar las innovaciones mas importantes que se han introducido definitivamente para que los concurrentes al próximo reemplazo sepan á que atenerse.

La redencion á metálico está fijada en mil quinientas pesetas; los redimidos quedarán en la situacion de *reclutas disponibles*, y en tiempo de guerra podrán ser llamados á servir en las filas.

Los *soldados* servirán tres años; pero dentro del tercer año podrá suceder que á algunos se les den licencias ilimitadas para regresar á sus casas. Pasado este tiempo, servirán otros tres años en la *reserva activa* permaneciendo en sus casas á menos que se aumentase el Ejército, en cuyo caso deberían volver otra vez al servicio. Concluidos los seis años en estas dos situaciones, entrarán en la *segunda reserva* donde permanecerán seis años más.

Serán *reclutas disponibles*: 1.º Los mozos que se redimirán; 2.º Los declarados cortos, inútiles y eximidos temporalmente, y 3.º todos los que en el sorteo hayan obtenido los números mas altos y sean sobrantes despues de llenado el cupo del pueblo. Estos últimos, en el primer año de haber sido quintados, vienen obligados á cubrir las bajas normales que hayan ocurrido en el Ejército durante el último año, para lo cual se hará un sorteo.

Dichos reclutas permanecerán en sus casas; podrán casarse al cabo de dos años, y en tiempo de guerra podrán ser llamados á las filas. La duracion de su servicio tambien se ha fijado en doce años.

Aun que la nueva ley ha cambiado las fechas del sorteo, declaracion de soldados é ingreso en caja, por este año, dice la misma ley que no habrá innovacion; y por consiguiente el sorteo en toda España tendrá lugar el dia 2 de Febrero próximo, dia de la Candelaria, y las demás operaciones en los dias que marca la ley de Reemplazos anterior.

Las esplicaciones que hoy damos al público son diferentes en algo de las que dimos en 4 de Diciembre último, lo cual previene de las modificaciones que se han introducido en el Proyecto de Ley que en aquel entonces nos sirvió de base.

Estas modificaciones no son esenciales y por consiguiente en nada han cambiado el carácter y ventajas de la Asociacion general del Monte-Pio; así es que nos afirmamos en que ahora mas que antes podemos prestar un gran servicio á Cataluña y á las familias todas.

Barcelona 16 de Enero de 1882.—El Director, JOSÉ SUAVO JUVÉ.

### MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS.

El dia 2 de Febrero próximo tendrá lugar el sorteo para la quinta de este año.

La nueva ley de Reemplazos ha fijado la redencion en *Mil quinientas pesetas*

El Monte-pio redimirá á los socios que sean declarados soldados, y los que no lo fuesen, serán iguales á los redimidos, porque con el fondo de reserva les libramos del servicio, si hubiesen de ir á cubrir las bajas ordinarias que resulten cada año en el Ejército.

El año pasado los socios soldados pudieron redimirse con 200 duros; por consiguiente si se pide el mismo contingente de 45.000 hombres, este año hemos de suponer que con solos *Ciento cincuenta duros* tendrán bastante.

Comisionado en Gerona: D. ANICETO PALAHÍ, BELLMIRALL 3.

### AGUAS POTABLES.

Se ofrece el consumo de dichas aguas á los propietarios é inquilinos de casas situadas en esta Ciudad ó sus afueras bajo las siguientes tarifas.

#### Abono de propietarios.

CANTIDAD DE AGUA. Pension anual.

Por medio méetro cúbico. (7 1/2 botijos en 24 horas.)	160 reales.
Por un méetro cúbico. (15 botijos) en 24 horas	300 idem.
Cinco méetros ó más en 24 horas por cada uno.	240 idem.

#### Abono de inquilinos.

CANTIDAD DE AGUA. Pension mensual.

Por el consumo diario de 200 litros (3 botijos.)	10 reales.
Por 200 litros si se consumen 400 en la casa.	9 idem.
Por 200 litros si se consumen 600 ó más en la casa.	8 idem.

Las demás condiciones se manifiestan en la Administracion de las aguas, plaza de la Independencia número 2 planta baja.

Gerona 24 de Enero de 1882.—El Administrador, JOSÉ SEY.

#### AVISO IMPORTANTE.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de Gerona que están en descubierto en el pago de su suscripcion, se sirvan remitir sus atrasos en sellos de correo ó letras á la mayor brevedad.

#### D. RICARDO GRAHIT Y PAPELL

MÉDICO-CIRUJANO

Calle de la Forsa, número 4 piso 2.º

GERONA.

Recibe de 12 á 2 de la tarde.

Especialidad en Cirujía,  
Sífilis y Venéreo.

De nuestro apreciable colega *La Correspondencia Ilustrada* tomamos la siguientes líneas con las cuales estamos enteramente conformes por venir á corroborar la necesidad de la crisis parcial del ministerio que es inevitable.

Dice así:

#### LA RAZON DE LA CRISIS.

No puede negarse que la actitud de la mayoría y de la prensa constitucional es un síntoma grave que el

Gobierno debe tener en cuenta, pues no cabe en estos casos el sistema del aislamiento, y no puede un Gabinete liberal, sin gran peligro, dejar de atender reclamaciones y quejas que van tomando ya carácter general y sello de unánime parecer.

Que *La Iberia* y *El Correo* sean los únicos periódicos para contrarrestar la campaña de todos los demás ministeriales, nada significa, como no sea que produzca un efecto en la opinion contraproducente.

Nosotros, que hemos venido declarando en nuestra franca y bien definida actitud que el señor Sagasta no tiene miedo á la crisis siempre que la crisis se plantee razonada y oportuna, creemos hoy llegado el momento de estudiar esas actitudes de nuestros correligionarios, remontarse al origen del mal y poner el eficaz remedio que aconsejen las circunstancias.

*La Mañana*, *El Constitucional*, *La Península* y *El Eco de Madrid*, haciendo reflejar en sus columnas el disgusto de los Diputados y hombres políticos de nuestro partido, publican artículos cuya trascendencia no puede ser anulada en manera alguna, y á no estar sordos, no es posible que pasen desapercibidos los clamores y quejas en que se traduce el actual descontento.

Y nosotros, defensores del Gobierno, no podemos llevar nuestra defensa más allá de los límites de la razón y de la lógica. No podemos en esta disparidad de apreciaciones entre el Gobierno y la mayoría, suponer que el Gobierno tiene razón para quitársela á todos nuestros correligionarios.

Reconocemos que hay en el fondo de este asunto algo de impaciencia, pero no es todo, é imparcialmente debemos confesar que hay también motivos fundados y orígenes justos para que resulte este deplorable cuadro de que estamos haciendo un triste espectáculo para el país.

Y esto es preciso que termine. No hay manera de gobernar sin apoyarse en las mayorías parlamentarias y en la prensa, que compone la mayoría de la opinión pública. Suponemos, pues, bien, al asegurar que el Presidente del Consejo de Ministros atenderá á su vuelta el estado de la mayoría y de la prensa, y tomará la resolución más acertada.

Al señor Sagasta no le falta valor para cumplir con su deber; no ha de fallarle en la ocasión presente, y ésta es la garantía última y la postrer esperanza con que contamos todos.

Este ministerio, primero de las Cortes liberales, necesita renovar su atmósfera con nuevos elementos, porque en la conciencia de todos está que ha durado acaso más de lo que prudentemente aconseja la política, suponiendo que otras razones no lo abonen. Algunos de los hombres que lo forman, reconocerán en lo íntimo de su conciencia que son los que lo gastan con su permanencia á costa de todo.

No hay más que una frase en todos los labios, y ellos, como nosotros, la habrán oído, pues por ellos y para ellos se dicen. Y esta es la siguiente: *La crisis parcial, es inevitable.*

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 22 de Enero de 1882.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.  
Continúan comentándose con gran calor las actitudes de la mayoría y la que se supone al señor Sagasta.

Pero la verdad es que de la manera de pensar del Presidente del Consejo no es fácil aventurar juicio alguno en los actuales momentos. Muéstrase un tanto reservado y decidido á que se le juzgue en adelante mas que por declaraciones y confidencias por sus actos. En esto obra con buen acuerdo el Gefe del Gobierno, y hace presumir que igual acierto ha de manifestar en todo.

En el salon de conferencias la animación ha corrido parejas con la de todos los días. Verdaderamente los ministros que han formado ya la costumbre de no concurrir á este primer círculo político, pierden, en nuestra opinión un gran rato de agra-

dable esparcimiento.

El asunto que continuaba debatiéndose, es decir, el de la crisis, ha tenido un *crescendo* de comentarios y opiniones.

Suponian los mas acostumbrados á las marejadas políticas y más conocedores del carácter del Presidente del Consejo, que este no daba crédito alguno á las excitaciones hacia una política de resistencia, que con conocidos móviles hace la oposición supongo que ha de ser cierta la versión anterior, y el tiempo, no en muy largo plazo, se encargará de confirmar mi profecía.

Los reyes de Portugal vendrán en Mayo á Madrid, con objeto de pagar á nuestros monarcas la visita de que han sido objeto.

Con este motivo habrá en Madrid grandes fiestas, entre las que figurarán funciones regias en los teatros Real y Español, corridas de toros con caballeros en plaza, baile en palacio, gran retreta militar y cacería en Riofrio.

El rey D. Luis asistirá á la función del Dos de Mayo, y la reina D.<sup>a</sup> María Pia presenciará al lado de S. M. la reina é infantas el desfile de los 30.000 hombres que formarán en la gran parada.

Tan pronto como se ponga en práctica el proyecto de dos grandes sociedades de navegación, serán suficientes cinco días para hacer la travesía del Atlántico.

Esta se verificará por medio de un piróscabo á propósito, sin arboladura y con el combes perfectamente cerrado para poder cortar las olas con mayor facilidad.

El piróscabo no tendrá más que cámara para pasajeros, y hará la travesía de Nueva-York á Mil-fort-Haren (Inglaterra) «en cinco días.»

Llevarán á cabo este proyecto dos sociedades: Una americana y otra inglesa.

Se asegura que el señor cardenal arzobispo de Santiago irá á Roma con los peregrinos de la diócesis compostelana.

Si esta noticia es exacta, vendría á confirmar la que se decía en varios círculos, que Su Santidad exigía que la peregrinación á Roma fuese dirigida por los prelados.

El señor Nocedal pidió ayer al señor Sagasta una audiencia para hablar con el respecto de la peregrinación á Roma. La conferencia se celebrará esta tarde á las cuatro. Posible es que el señor Sagasta comunique al representante civil de don Carlos algun acuerdo del Consejo de ayer.—X.

Figueras 22 de Enero de 1882.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio y amigo: cumpliendo con los nobles y levantados deberes de hombre de partido, debo congratularme de la animación que experimentan los constitucionales de la provincia, que compactos y

firmes en su puesto estan dando una prueba evidente de energía y vitalidad. Basta visitar los pueblos del Ampurdan, como yo he efectuado, para notar el entusiasmo que agita á nuestros correligionarios; dispuestos á combatir la reacción que momentáneamente triunfó de su confianza, valiéndose para ello de el engaño y otros medios reprobados.

El corresponsal de su digno periódico en Rosas ha espuesto con verdad y noble franqueza nuestra situación; é inspirado en los sentimientos de verdadero hombre de partido, ha iniciado el movimiento de reacción que hoy con gozo todos notamos, secundando de un modo completo los esfuerzos que hace tiempo venimos los haciendo constitucionales de esta Ciudad.

Para esterminar los caciques que pretenden sugetarnos al yugo abominable que hace seis años nos impusieron, solo necesitan los constitucionales del Ampurdan justicia y protección para obtenerla.

En buen hora los utopistas y tráfugas de todos matices se revuelven en infernal consorcio contra nosotros; pues su gritería, sus alardeos, solo inspiran risa ó lástima.

Al lado de nuestro Gefe estábamos en la oposición y á su lado estamos hoy, dispuestos á secundar sus esfuerzos con lealtad, tanto si nos conduce al triunfo como si nos acarrea la desgracia.

Creo que será bastante esta simple manifestación que hago en nombre de los amigos para que sepan y comprendan todos el puesto donde se hallan los constitucionales de Figueras.

Sin otro particular se repite suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

#### CACHOS.

#### COSAS DE LA LUCHA.

Dice *La Lucha* en su artículo *Identificados*, que si antes combatió con todas sus fuerzas la fusión de los elementos centralistas y constitucionales, por creer que estos últimos debían ser solos y únicos en su campo, hoy la defiende á todo trance en testimonio de subordinación y lealtad al partido y de incondicional adhesión á su Jefe el Sr. Sagasta.

Pero vean Vds. lo que son las casualidades:

Cuando *La Lucha* combatió con todas sus fuerzas la fusión, únicamente la combatían (por la cuenta que les tenía) los canovistas.

A quienes servía administrativa y políticamente.

En cambio, hoy que el colega defiende la fusión á todo trance, tan solo la defienden ya de verdad, (por la cuenta que les tiene) los centralistas.

A quienes sirve política y administrativamente.

También se enfada el colega con

el *Eco de Madrid* y demas malandrines y follones ministeriales que tienen el mal gusto de preferir á la presente una situación homogénea, y se lanza á defender á capa y espada á la fusión y sobre todo al Sr. Gonzales (D. Venancio) otra de las presuntas víctimas.

Y hace muy bien el colega en defender al ministro de la gobernación. Que ahí es donde duele.

Hace luego el consecuente colega la siguiente fotografía de los políticos á lo dios Jano á quienes por lo visto conoce muy de cerca:

Eso de alhagar hoy los hombres porque creemos necesitarlos para rechazarlos mañana y combatirlos por que creemos no necesitarlos, será muy cómodo, pero es muy informal y muy poco adecuado á la seriedad de todo hombre público.

De mano maestra.

Y añade luego con arrogante tono:

Pues que, ¿tan fácil creen algunos que en política se puede ir atrás y adelante según el capricho? (según el capricho no, y según los vientos si, ¿he?) que, somos *alabarderos* de teatro para silvar hoy lo que aplaudimos ayer, tan solo por que algunas individualidades, muy respetables sin duda, tengan ese antojo?

Que han de ser Vds. *alabarderos* de los que silvan hoy lo que aplaudieron ayer. Si fuese al revés, es decir, si se tratase, por ejemplo, de combatir, *ayer*, á muerte la candidatura del Sr. Henrich á secas, y llamar, *hoy*, queridísimo amigo al Sr. Henrich diputado á cortes, pase aun pero lo otro quiá.

*La Lucha* no es *alabardero* de teatro para hacer lo otro.

Ni lo de más allá.

No falta también su parrfrito lacrimoso ante el temor de que se rompa la fusión, cuando esclama:

¿Que situación sería la de nuestros amigos de la vida, de nuestros jefes de siempre?

Poco más ó menos la en que se vieron, el Sr. Sagasta el primero, cuando los hombres de *La Lucha* les negaron su apoyo en las elecciones habidas imperando Cánovas y Romero Robledo.

Y los caciques de *La Lucha*.

Por fin, enjugándose las lágrimas, suelta las siguientes irresistibles andanadas:

¿Que quedaria de nuestra antigua constitución? (Nada hombre, nada, ni la memoria.)

¿Que de nuestra proverbial subordinación y disciplina? (¿La disciplina y subordinación de *La Lucha*!.....tápa, tápa.....)

¿A donde iremos á parar en el caso de que una ruptura llegara que no llegará?

Pues, á cualquier parte amigo, que de seguro no será en el edificio donde le dan á V. la exclusiva de los telegramas oficiales.

Ni en el que ocupa la Administración de Correos.

Ramillete que ofrece EL CONSTITUCIONAL á *La Lucha*.

Estadística de los periódicos ministeriales que abogan por la solución de una crisis parcial, de conformidad con los deseos y aspiraciones de la mayoría.

De Madrid:

La Mañana.

El Constitucional.

La Gaceta Universal.

El Debate.

El Eco de Madrid.

La Península.

La Correspondencia Ilustrada.

Siete: el Rábano y la Cosecha.

De Gerona: EL CONSTITUCIONAL.

Total 8.

Periódicos que opinan en contrario.

De Madrid:

La Iberia.

El Correo.

Dos.

De Gerona: La Lucha.

Total 3.

Y tres eran tres,

las hijas de Elena....

### CRÓNICA GENERAL.

Ha fallecido en Barcelona á la edad de 78 años D. Manuel Antonio Baró, padre de nuestros queridos amigos D. José y D. Teodoro y tío político de nuestro no menos querido y particular amigo D. Enrique Grahit y Papell.

El señor Baró fué en vida cariñoso padre y amigo leal, á la vez que patriota entusiasta y liberal de antiguo y probado abolengo; debiendo á estas últimas cualidades no pocas persecuciones destierros y prisiones, al igual que muchos otros, cuyos sacrificios en aras de la libertad que tanto coadyuvaron á implantar en España batiéndose con las huestes carlistas en calidad de milicianos nacionales durante las guerras del 23 y de los siete años, fueron pagados con la mas negra de las ingratitudes por los partidos reaccionarios en épocas de odiosa recordación.

Por esto si los hijos de D. Manuel Antonio Baró han perdido un padre cariñoso, el partido liberal llora tambien la pérdida de uno de sus buenos amigos.

Reciban pues nuestros buenos amigos, D. José y D. Teodoro Baró, así como su sobrino político D. Enrique Grahit y Papell, y las familias de uno y otros, nuestros mas sincero pésame por la irreparable pérdida que acaban de experimentar y en la cual tomamos una parte tan viva como profunda.

—Se nos dice que á consecuencia de un suelto inserto en EL CONSTITUCIONAL en su número del domingo último, uno de los municipales se apersonó con el dueño de la carnicería de la calle de la Cort-real amonestándole para que retirase las reses muertas que tiene por costumbre colgar de puertas afuera de su tienda. Mas como quiera que el abuso continua es de creer que el agente municipal solo

sacaría de su entrevista con el corante lo que el negro del sermón, amen del alboroto, y no flojo, que según se nos añade, armóse allí.

Si el hecho es cierto no hallamos palabras bastante duras para calificar el comportamiento del agente que no supo hacer cumplir las ordenanzas municipales, y sobre todo la de su superior, al que no dejaría de dar parte de lo ocurrido, que dió muestras de muy poca entereza no castigando como debía la infracción y el desacato al principio de autoridad.

Es preciso que algunos industriales de Gerona se hagan cargo de una vez y para siempre, que así como los transeúntes no tienen derecho de tomar sus tiendas como si fuesen calles ú otros lugares públicos, tampoco lo tienen ellos de apoderarse del todo ó parte de las aceras y demás via pública impidiendo el libre paso á los transeúntes.

En cuanto al señor Alcalde esperamos que tambien cumplirá con el deber que su cargo le impone, no consintiendo por mas tiempo tanto y tanto abuso como se viene llevando á cabo por unos pocos en perjuicio de la inmensa mayoría del vecindario. Tenga presente el señor Coll y Lliura, como ya se lo tenemos dicho, que en los estancos nacionales hay gran existencia de papel de multas. Aplique su señoría unas cuantas á los mas discolos y verá como por ensalmo queda remediado el mal y libre y expedito el paso en las aceras para el público, que tiene tanto mas derecho á poder andar por ellas en cuanto del empedrado de los arroyos *non raggionar di lor*.

—Segun leemos en los periódicos de Madrid ha sido nombrado catedrático de latin del Instituto de Valencia nuestro particular amigo D. Sebastian Obradors.

Reciba nuestra enhorabuena el ilustrado catedrático, aunque sentir deba su ausencia la amistad.

—Por fin se está quitando el monton de piedras que por espacio de mas de un año ha venido ocupando la plazuela que hay al extremo de la calle de la Cort-Real.

Ya era hora.

—El nuevo censo verificado en Paris á últimos de 1881, ha dado 2.225,910 habitantes, y como el anterior, ó sea el de 1876 solo acusó 1.988,806 resulta en 5 años un aumento de población de 237,104 almas.

—La esposicion nacional de mármoles del Pabellon del Parque de Barcelona llama cada dia mas la atención del público.

Igual á la muestra expuesta con el número diez en dicha esposicion se colocará en el edificio que se construye en la calle de Aviñó para el Bolsin, una piedra de 125 quintales de peso, dos de 216; una de 235 y dos de 110; las que, gracias al material con que cuenta la compañía de los Caminos de hierro de Tarragona

á Barcelona y Francia, es posible que se puedan trasportar desde el pueblo de Llers de esta provincia, donde están dichos bloques, hasta Barcelona, pues dicha compañía cuenta con material para poder trasportar bloques que pesen hasta mil quintales.

—Han arribado al puerto de San Feliu de Guixols por causa del mal tiempo que reina hace unos cuantos dias en el mar, los intrépidos marineros norte-americanos que tripulan el pequeño esquife llamado *City of Bath* procedente de Barcelona. Tan luego como lo permita el tiempo saldrán otra vez á la mar con rumbo á un puerto de Italia, y despues continuarán su viage de circunnavegacion emprendido desde New-York.

Las dimensiones del citado esquife son, cuatro metros veinte y dos centímetros de eslora, un metro de puntal y escasamente dos de manga.

Deseamos á los intrépidos marineros un pronto y feliz viage.

—Una de las obras científicas que merecen la mayor acogida del inteligente público español, es la tan celebrada obra alemana del Doctor A. E. Brehm, titulada «Vida de los animales.»

Segun hemos podido ver, es el mejor de cuantos tratados zoológicos se han publicado hasta nuestros dias, distinguiéndose sobre los demás, aparte de su buen estilo recreativo, por la perfeccion en sus cromos-litografías láminas sueltas á dos tintas y grabados intercalados en su rico texto viniendo á satisfacer el deseo de la persona mas exigente en esta clase de publicaciones.

Recomendamos, por lo tanto, á los amantes del buen gusto, que, pues las bases de suscripción á la citada obra les son sumamente ventajosas, vean de proveerse de ella por conducto de los Sres. Font y Nolla, quienes representantes de la casa editorial A. Riudor y C.<sup>a</sup> de Barcelona, acaban de llegar á esta ciudad á dicho objeto, siendo encargados de servir la suscripción los acreditados corresponsales Sres. Martí y Cargol, establecidos en esta Capital.

—Acaba de ser repuesto por orden de la superioridad el cartero de Llagostera nuestro amigo y correligionario don Rafael Busquets, revocando la suspensión del cargo que habia decretado el antes constitucional y ahora liberal dinástico D. Joaquín Ruiz Blanch.

Felicitemos á ambos señores, á este para que aprenda y al otro.... tambien.

—Por una Real orden reciente se ha desestimado la absurda pretension de algunos carlo-federales que dirigidos por la batuta de cierto ex-diputado Romerista pedían la anulacion de las últimas elecciones municipales de Llagostera. Todo es empezar.

—Agradecemos al Banco de Gerona el ejemplar de sus estatutos que ha tenido la galantería de remitirnos.

—Una pregunta.

¿Sabria alguien decirnos la resolución que ha tomado la Diputación Ferrer, Majuelo, sobre el proyecto de proveer las casas de Beneficencia de sus artículos de consumo por medio de subasta y contrata desde el dia 1.º de este mes de Enero?

—Damos las gracias al Sr. Alcalde por haber atendido nuestras justas quejas mandando limpiar las escaleras de S. Martín, esperando que no permitirá vuelvan al lamentable estado en que estaban.

—Ha sido nombrado interventor de nuestra administración económica el señor D. Leopoldo Uribe. Si su conducta responde á los antecedentes que tenemos de dicho señor, lo que no dudamos, mucho tendrá que hacer para reparar las varias cosillas que referentes á suspensión de estanqueros y nombramiento de otros, le ha dejado su antecesor. Y por hoy no decimos mas. Otro dia seremos mas explicitos.

—A la gran actividad de nuestro apreciable amigo el comandante don Felipe Valverde, jefe de somatenes de esta provincia, se debe el que haya cesado la gran alarma que hacía dias reinaba en el distrito de Figueras por la aparición en el de algunos malhechores.

No dudamos que atendido al celo y á la gran actividad del señor Valverde pronto quedará aquella comarca en completa tranquilidad y podrán sus honrados habitantes dedicarse como antes á sus trabajos sin temor de ser atropellados.

—Segun noticias que creemos fidedignas varios liberales del pueblo de Arbucias han sido separados del somaten sin motivo, ni causa justificada; en dicho pueblo existe un Alcalde militar retirado procedente del convenio de Bergaraque parece la emprende contra nuestros amigos y correligionarios y en particular contra D. Ramon Cuadras actual presidente del Comité constitucional, Alcalde que fué durante los aciagos tiempos de la última guerra carlista, antiguo y honrado patriota que ha militado siempre en las filas del partido progresista, quien en la actualidad ha sido víctima de ciertos procedimientos no del todo ajustados á la ley y que sobre ellos nos vemos precisados llamar la atención de la primera autoridad de la Provincia.

—Nuestro amigo y consecuente correligionario D. Antonio Piera ha regresado de la Corte para encargarse del cargo de confianza para el cual ha sido nombrado por el Gobierno. Le felicitamos cordialmente y felicitamos al Gobierno por este acto de justicia reparadora.

### PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 22.—Los periódicos de la tarde comentan el decreto que publica la Gaceta de hoy nombrando al señor Castillo capitán general de Castilla la Nueva.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ARMAS

frente al puente de S. Agustín y farmacia de D. Vicente Garriga  
calle de la Platería núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . 1800 á 600 rs.  
Id. 2 tiros piston de . . . . . 320 á 170 »  
Id. 1 tiro piston de . . . . . 160 á 80 »  
Pistolas revolver de . . . . . 200 á 8 »  
Id. fouches de . . . . . 50 á 24 »  
Cartuchos fouches, cien de . . . . . 24 á 8 »  
Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos,  
encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi  
como toda clase de negocios. 53

### CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

#### PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades  
del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un **selle medicinal**, ó una cu-  
charada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cór-real,  
4, Gerona.

## ENSEÑANZA COMPLETA DE CÓRTE

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, TÚNICOS, &c.

PARA SEÑORITAS

MÉTODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S. M.

CON REAL PRIVILEGIO



ENSEÑADO POR

**DOÑA CONCEPCION MON**

BELL-LLOCH 4, GERONA

SUCURSAL DE LA INVENTORA DEL MISMO

**DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÀ (BARCELONA.)**

La enseñanza mas propia de la mnjer sea cualquiera su estado social  
es la del córte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de  
lencería como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el breve tiempo de tres meses se enseña á todas las jó-  
venes por medio de reglas fijas fáciles y sencillas al alcance de todas las  
inteligencias.

Hay clases por la mañana, tarde y noche, relacionadas á todas las for-  
tunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionarán en el mis-  
mo colegio, Bell-lloch, 4. 4

## CASA DE COMIDA.

En la calle de la Cór-real, número 27, se ha abierto un nuevo esta-  
blecimiento de esa especie que ofrece á las personas que quieran favore-  
cerlo, baratura, comodidad y buen servicio. 4

## BABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, es una  
combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia,  
plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas  
remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bac-  
calao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas  
victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grima-  
ult y C.<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fá-  
cilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de  
hígado de bacalao, las pildoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo  
ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables re-  
sultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de  
los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la  
Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas  
del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones  
de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá to-  
no á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las car-  
nes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales.  
Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la le-  
che.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fá-  
brica y la firma GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

## PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringicas,  
salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup,  
&c., &c.—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Ram-  
bla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Cór-Real, 4.

En la imprenta de este periódico se necesita  
un aprendiz.

## IMPRENTA

DE PABLO PUIGBLANQUER

Plaza de la Independencia 15, Gerona.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Se-  
cretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza,  
de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus  
secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones  
particulares con la mayor prontitud